

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. RAUL ROMEO MEDINA
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Jueves 21 de Abril de 2005

Nº 17.115

Año XCVI	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS	TIRADA 350 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 100,00	
• Semestral	\$ 65,00	
• Trimestral	\$ 50,00	
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00	
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00	
• Separata	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Pág.

N° 7184 - Secretaría de Obras Públicas N° 65/05 2045

LICITACION PUBLICA

N° 7353 - Dirección General de Rentas N° 1/05 2045

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 7346 - Hospital de Niños Jesús de Praga N° 31 2045

N° 7345 - Hospital de Niños Jesús de Praga N° 32 2046

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 7348 - I.P.V. Sres. Antonio Esteban Méndez y América Argentina Cabana c/Resolución N° 875/04 2046

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 7326 - Se.M.A.De.S. Finca El Reencuentro - Expte. N° 119-10.404/05 2048

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 7355 - Aiken, Juan Alfredo - Expte. N° 110.347/04 2048

N° 7354 - Sierra, Augusto - Expte. N° 3.786/04 2048

N° 7350 - Bautista, Tráncito - Expte. N° 1-100.289/04 2049

N° 7347 - Córdoba, Antonio - Expte. N° 057.630/02 2049

N° 7335 - Ovando, Justo Germán - Viveros, Petrona - Expte. N° 106.240/04 2049

N° 7327 - Escudero, Luis Gerardo - Expte. N° 116.911/05 2049

N° 7323 - Soni, Graciela Peonia - Expte. N° 107.989/04 2049

N° 7320 - Emilia Cruz - Expte. N° 78.878/03 2050

N° 7319 - Gómez, Ernesto Raúl - Expte. N° 1.742/00 2050

N° 7318 - Félix Roberto Cortez - Expte. N° 31.599/01 2050

N° 7316 - Tapia, Daniel - Suárez, Carmen R. - Expte. N° 104.895/04 2050

N° 7302 - Romero, Juan Manuel - Expte. N° 112.589/04 2050

N° 7300 - Milian, Jorge Mario - Expte. N° B-61.492/94 2051

N° 7298 - Contreras, Juan Pedro - Roures, Gertrudis - Expte. N° 093.734/04 2051

REMATES JUDICIALES

N° 7356 - Por Julio César Tejada - Juicio Expte. N° 099.597/04 2051

N° 7352 - Por Francisco Solá - Juicio Expte. N° 30.584/01 2051

N° 7344 - Por Fernando Bognanno - Juicio Expte. N° 10.749/04 2052

Pág.

N° 7340 - Por Héctor Alberto Percello - Juicio Expte. N° 4.443/02	2052
N° 7313 - Por Julia Alejandra Auza - Juicio Expte. N° 26.143/01	2052
N° 7310 - Por Susana J. T. Muñños - Juicio Expte. N° 12.390/01	2053
N° 7305 - Por Alfredo J. Guñño - Juicio Expte. N° 49.190/00	2053
N° 7301 - Por Juana Rosa C. de Molina - Juicio Expte. N° 98.423/04	2054

POSESION VEINTEÑAL

N° 7341 - Pedro Valeriano Lazarte - Expte. N° 102.981/04	2054
N° 7266 - Aparicio, Irma Ceferina y Aparicio, Mario Héctor vs. Galván Ola, Polonia de Jesús - Expte. N° 003.446/04	2054

CONCURSO PREVENTIVO

N° 7308 - FM Seguridad S.A.	2055
----------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 7349 - Julio Francisco María Fazio - Expte. N° 8.882/95	2055
N° 6982 - Rivas, Antonio Normando, Sánchez, Norberta Guadalupe - Expte. N° 110.616/04	2055

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 7296 - Juan Antonio Muñoz S.A., para el día 04/05/05 - Extraordinaria	2056
N° 7295 - Juan Antonio Muñoz S.A., para el día 04/05/05 - Ordinaria	2056
N° 7267 - Sociedad Médica Universitaria S.A.	2056
N° 7257 - POWERCO S.A.	2057
N° 7256 - Central Térmica Güemes S.A.	2057
N° 7254 - POWERCO Services S.A.	2058

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 7334 - Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de Salta, para el día 19/05/05	2059
--	------

ASAMBLEAS

N° 7351 - C.A.D.A., para el día 07/05/05	2059
N° 7343 - Asociación de Artesanos Salteños Unidos Mercado Artesanal, para el día 15/05/05	2060
N° 7342 - Asociación de Jubilados y Pensionados de Tartagal, para el día 06/05/05	2060

AVISO GENERAL

N° 7324 - Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta - Acta N° 1.716	2060
--	------

RECAUDACION

N° 7357 - Del día 20/04/05	2061
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 7.184

F. N° 157.577

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional N° 65/05 de la siguiente obra: Construcción de Defensas de Gaviones, Colchonetas de Piedra Embolsada, Reparación de Canal de Hormigón, Conos y Losetas. Ruta Nacional N° 34 - Provincia de Salta. Tramo: Aguaray - Limite c/Bolivia. Sección: Puente sobre A° Guandacarenda y Puente sobre A° Quebrada de Yacuiba

Financiación: F.T.N.

Tipo de Obra: Defensas

Plazo de Obra: (3) Tres meses

Presupuesto Oficial: \$ 273.000,00.- (Valor a Marzo de 2004)

Fecha de Licitación: 27 de Mayo de 2005

Hora: 11,00 Hs.

Valor del Pliego: \$ 500,00.-

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Sub-Gerencia de Servicios de Apoyo - Av. Julio A. Roca 734/8, (1067) Capital Federal, 3º Piso - D.N.V.

Lic. Martha Melo
Jefe División Licitaciones y Compras

Imp. \$ 375,00

e) 13/04 al 03/05/2005

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 7.353

F. N° 157.829

Dirección General de Rentas

Llamado: Licitación Pública N° 1/05 de la DGR - Ley 6838

Adquisición: Adquisición de Equipamiento Informático

Destino: Dirección General de Rentas Salta - Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Lugar de Apertura: Dirección General de Rentas Salta - Pueyrredón N° 74 piso 4º Salta Capital (4400)

Fecha de Apertura de Sobres:

Sobre N° 1 el día 10 de Mayo del 2005 o día subsiguiente si este fuera feriado a hs. 10:00

Sobre N° 2 el día 11 de Mayo del 2005 o día subsiguiente si este fuera feriado a hs. 10:00

Adquisición de Pliegos: Los pliegos de condiciones para la presente contratación, se pondrán a la venta en la Unidad Operativa de Tesorería dependiente del Servicio de Administración Financiera (S.A.F.) de la Dirección General de Rentas Organismo dependiente del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, sito en calle Pueyrredón N° 74 - Pta. Baja, Pcia. de Salta y en la Delegación de la Dirección General de Rentas en Capital Federal, ubicada en Avda. Roque Sáenz Peña N° 933 - Piso 2º, a partir del día: 25/05/05, en el horario de 8:30 a 13:30

Fecha máxima para su adquisición: 04/05/05

Valor de los Pliegos: \$ 350,00 (pesos trescientos cincuenta)

Jorge Arturo Sly
Administrador Serv. Adm. Financ.
DGR - Salta

Imp. \$ 25,00

e) 21/04/2005

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 7.346

F. N° 157.819

Ministerio de Salud Pública

Hospital Materno Infantil

Hospital de Niños Jesús de Praga

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios N°: 31

Apertura: 29-04-2005

Hora: 11,30

Adquisición: Oxígeno Líquido Medicinal Tipo A a Granel

Destino: Programa de Fiscalización y Control

Lugar de Apertura y Entrega de Pliegos Sin Cargo en el Servicio de Gestión Compras del Hospital Materno Infantil - Hospital de Niños Jesús de Praga - Avda. Sarmiento N° 625 - 4.400 - Salta

Lola Camacho de Aban
Jefa del Servicio de Compras

C.P.N. Bruno Carlos Celeste
Gerencia Administrativa

Imp. \$ 25,00

e) 21/04/2005

O.P. N° 7.345

F. N° 157.819

Ministerio de Salud Pública

Hospital Materno Infantil

Hospital de Niños Jesús de Praga

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios N°: 32

Apertura: 29-04-2005

Hora: 11,00

Adquisición: Bolsas con Alimentación Parenterales

Destino: Servicio Terapia Intensiva

Lugar de Apertura y Entrega de Pliegos Sin Cargo en el Servicio de Gestión Compras del Hospital Materno Infantil - Hospital de Niños Jesús de Praga - Avda. Sarmiento N° 625 - 4.400 - Salta

Lola Camacho de Aban
Jefa del Servicio de Compras

C.P.N. Bruno Carlos Celeste
Gerencia Administrativa

Imp. \$ 25,00

e) 21/04/2005

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 7.348

F. v/c N° 10.486

Instituto Provincial de Vivienda

El Instituto Provincial de Vivienda notifica por este medio a los Sres. Antonio Esteban Méndez (D.N.I. N° 11.494.752) y América Argentina Cabana (D.N.I. N° 13.107.541), de la Resolución IPV N° 875/2004, dictada el 14/12/2004 respecto del inmueble identificado como Manzana 6 B - Parcela 14, del Grupo Habitacional designado como "402 Viviendas en San Ramón de la Nueva Orán - Provincia de Salta", cuyo texto completo se transcribe a continuación, haciendo saber a los interesados que cuentan con un plazo de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir del último día de la presente publicación para la interposición de recurso de revocatoria o de reconsideración.

Instituto Provincial de Vivienda - Salta

Salta, 14 de Diciembre de 2004

RESOLUCION N° 875

VISTO, el legajo M-170, de la Localidad de San Ramón de la Nueva Orán, de los Sres. Antonio Esteban Méndez D.N.I. N° 11.494.752 y América Argentina Cabana D.N.I. N° 13.107.541; y

CONSIDERANDO:

Que Gerencia Social informa que los Sres. Méndez / Cabana, fueron adjudicados mediante Resolución I.P.D.U.V. N° 880 de fecha 29/12/86 en una unidad integrante del Grupo Habitacional "402 Viviendas en San Ramón de la Nueva Orán - Provincia de Salta", identificada como Manzana 6 b - Parcela 14 -;

Que a fs. 117 Gerencia Social de acuerdo a la documentación obrante en el presente legajo solicita el dictamen de Asesoría Legal, quien a fojas 118/119 se expide en los siguientes términos: "...Se somete el presente legajo a consideración de esta Asesoría, a los fines de dictaminar si se encuentran reunidas las condiciones necesarias para proceder a la revocatoria de la adjudicación oportunamente conferida a sus titulares. Al respecto, cabe realizar el siguiente análisis.

I.- Mediante Resolución N° 880 del 29-12-86, se adjudica a los Sres. Antonio Esteban Méndez y Améri-

ca Argentina Cabana, la unidad identificada como Manz. 6B - Parc. 14, del Grupo Habitacional 402 Viv. en Orán, con un grupo familiar compuesto por los titulares y dos hijos, Analía del Carmen y Juan Antonio Méndez (ver fs. 1 del Legajo M-170).

En fecha 14-10-93, la Sra. América Cabana se inscribe nuevamente ante este Organismo, bajo Ficha N° C-516 de la Localidad de Orán, declarando en esta oportunidad el mismo grupo familiar registrado en el legajo M-170, con excepción del Sr. Antonio Esteban Méndez.

Téngase presente que a fs. 16 del legajo C-516, la titular Declara Bajo Juramento: "Que ninguno de los integrantes del grupo familiar declarado en mi legajo ha sido beneficiado ni ha formado ni forma parte de otro grupo familiar favorecido con la adjudicación de vivienda y/o terreno por parte de Organismos Oficial alguno...", consintiendo expresamente que la falsedad de lo declarado sería causal para dejar sin efecto de pleno derecho la adjudicación que se hubiere dispuesto.

Por Resolución N° 102 del 26-04-99, la Sra. Cabana es beneficiada con una nueva adjudicación es el Grupo Habitacional "150 Viv. en Orán", Manz. 24a, Parc. 04, otorgándole este I.P.D.U.V. mediante Escritura Pública, la titularidad del dominio del inmueble el 13-05-99 (ver fs. 20/21 y 22-Leg. C-516).

De lo dicho se desprende con claridad que, a pesar de tener su problema habitacional ya resuelto a través de la primera adjudicación conferida por este Organismo, de mala fe e incurriendo en flagrante falseamiento de los datos aportados bajo juramento, este grupo familiar solicitó y obtuvo la adjudicación de otro inmueble.

II.- Creo necesario destacar asimismo, que los titulares nunca habitaron la vivienda entregada bajo legajo M-170 (402 Viv. en Orán), la que aparentemente fue "cedida" a la familia Arenas - Torres en el año 1992 aproximadamente, sin haberse solicitado autorización alguna a este I.P.D.U.V., su legítimo propietario (ver fs. 29, 31 y 90).

Por último, hago notar que según lo informado por el Area Recuperos a fs. 110/115, al 19-10-04, se registran en la cuenta correspondiente a la vivienda en análisis, un total de 190 (Ciento Noventa) cuotas de amortización impagas.

Queda así demostrado que el grupo familiar inscripto en el legajo M-170, nunca dio a la unidad habitacional adjudicada el destino para el que les fuere entregada,

obteniendo además y como ya se dijo, de mala fe y a través de una declaración jurada falsa, la adjudicación de otro inmueble construido por este I.P.D.U.V., en detrimento de numerosas familias que aún se encuentran en la espera y con una necesidad real de un techo digno.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con lo establecido por los arts. 95° y 93° - inc. c) de la Ley 5348/78, aconsejo se dicte Acto Administrativo dejando sin efecto la adjudicación otorgada por Resolución N° 880/86, a los Sres. Antonio Esteban Méndez y América Argentina Cabana, sobre la vivienda identificada como Manz. 6B, Parc. 14, del Grupo Habitacional "402 Viv. en Orán".

Obrando a fs. 53 constancia que acredita la defunción del Sr. Antonio Esteban Méndez, la notificación de la Resolución cuyo dictado se aconseja, deberá ser dirigida a la Sra. América Cabana y sucesores del Sr. Méndez..."

Que Gerencia Social, compartiendo lo dictaminado por Asesoría Legal, es que a fs. 120 solicita el dictado de Acto Administrativo, donde se deje sin efecto la adjudicación conferida a los Sres. Méndez / Cabana;

Por ello y, en uso de las facultades otorgadas por la Ley Provincial N° 5.167/77 y su modificatoria Ley N° 5.963/82;

El Interventor del Instituto Provincial de Vivienda

RESUELVE:

Artículo 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta mediante Resolución I.P.D.U.V. N° 880 de fecha 29/12/86 de los Sres. Antonio Esteban Méndez D.N.I. N° 11.494.752 y América Argentina Cabana D.N.I. N° 13.107.541, sobre la unidad integrante del Grupo Habitacional "402 Viviendas en San Ramón de la Nueva Orán - Provincia de Salta -", identificada como Manzana 6 b - Parcela 14 -, declarando vacante dicha unidad y disponiendo la baja y archivo definitivo del legajo M-170.

Art. 2° - Otorgar a los ex - adjudicatarios el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir de su notificación, para que entreguen a este Organismo el inmueble desadjudicado, libre de ocupantes y/o efectos personales, bajo apercibimiento de procederse al lanzamiento a la vía pública, con el auxilio de las fuerzas policiales en caso de ser necesario, conforme lo autoriza la reglamentación vigente.

Art. 3º - La presente Resolución será refrendada por la Sra. Gerente Social.

Art. 4º - Regístrese, comuníquese a Gerencia de Servicios y Gerencia Social, por cuyo intermedio notifíquese fehacientemente a los interesados; archívese.

Dr. Rubén Fortuny
Interventor
I.P.D.U.V.

Intervención, 19 Abril de 2005. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: Dr. Rubén Fortuny - Interventor - Instituto Provincial de Vivienda.

Imp. \$ 195,00 e) 21 al 25/04/2005

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 7.326 F. N° 157.781

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia

Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 6.218 ha de tierras para agricultura en la finca denominada "El Reencuentro", inmueble identificado como Matrículas N° 16.126, 16.130, 16.132 y 16.133 del Departamento Anta, Expte: 119-10404/05, solicitada por el Sr. Alvaro Domingo Comejo en representación de la Firma Everest S.A., de acuerdo a lo establecido por el artículo 49º de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 2 de Mayo del corriente año a las 9:00 Hs.

Lugar de Realización: Salón Municipal de la localidad de Gral. Pizarro.

Localidad: Gral. Pizarro, Dpto. Anta.

Plazo para ser parte: 29 de Abril de 2005.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 Hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz.

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe Prog. Rec. Ftiles., Suelos y Areas Protegidas
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 75,00 e) 20 al 22/04/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 7.355 F. N° 157.826

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Cristina Massafra, en los autos caratulados: Aiken, Juan Alfredo - Sucesorio, Expte. N° 110.347/04. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de marzo de 2005, ... II Ordenar la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.). Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 25/04/2005

O.P. N° 7.354 F. N° 157.831

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación - Distrito Judicial del Sur, Secretaria del Dr. Carmelo Eduardo Paz, en los autos caratulados "Sierra, Augusto, s/Sucesorio" - Expte. N° 3786/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. S. J. de Metán, Abril del año 2005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 25/04/2005

O.P.-N° 7.350

R. s/c N° 11.256

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en los autos: "Bautista, Tránsito – Sucesorio", Expte. N° 1-100.289/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 02 de Marzo del 2005. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Sin Cargo

e) 21 al 25/04/2005

O.P. N° 7.347

R. s/c N° 11.254

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Titular del Juzgado de 1º. Inst. en lo Civil y Comercial 10º. Nom., Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, sito en Avda. Belgrano 1002, Ciudad; en los autos "Córdoba, Antonio – Sucesorio" Expte. 057.630/02 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial. Salta, 17 de Septiembre de 2004. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo

e) 21 al 25/04/2005

O.P. N° 7.335

R. s/c N° 11.253

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos: Sucesorio de Ovando, Justo Germán - Viveros, Petrona - Expte. N°: 106.240/04, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que, dentro de los treinta días de la última

publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 (tres) días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 30 de Marzo de 2.005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Sin Cargo

e) 20 al 22/04/2005

O.P. N° 7.327

F. N° 157.786

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Escudero, Luis Gerardo - Sucesorio", Expte. N° 116.911/05, Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley. Salta, 13 de Abril de 2.005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/04/2005

O.P. N° 7.323

F. N° 157.770

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Titular del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, 1º Nomin., Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley, en el Sucesorio de Soni, Graciela Peonia - Expte. N° 107.989/04. Publíquese por Un Día en el Diario "El Tribuno" y Dos Días en el Nuevo Diario y Tres Días en el Boletín Oficial. Salta, 10 de Febrero de 2.005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/04/2005

O.P. Nº 7.320

F. Nº 157.762

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de Quinta Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Pinedo, Leucadio Baleriano - Protocolización de Testamento - Hoy Sucesorio de Emilia Cruz", Expediente Nº 78.878/03, ordenó citar por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos, o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, Marzo de 2005. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/04/2005

O.P. Nº 7.319

F. Nº 157.764

La Dra. María Cristina M. de Marinaro; titular del Juzgado de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nominación, en los autos caratulados: "Gómez, Ernesto Raúl - Sucesorio -" Expte. Nº 1.742/00, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días, en el "Boletín Oficial" y dos (2) días en un diario de circulación comercial y en el Diario El Tribuno por un (1) día. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/04/2005

O.P. Nº 7.318

F. Nº 157.766

El Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos "Sucesorio de Félix Roberto Cortéz", Expte. Nº 31.599/01, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última

publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Salta, 18 de Marzo de 2005. Firmado: Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez; Esc. Raquel T. de Rueda - Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/04/2005

O.P. Nº 7.316

R. s/c Nº 11.251

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Tapia, Daniel; Suárez, Carmen Rosa s/Sucesorio", Expte. Nº 104.895/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Se hace saber que el presente Juicio Sucesorio se tramita bajo beneficio de litigar sin gastos (Expte. Nº 104.897/04). Salta, 01 de Abril de 2005. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 19 al 21/04/2005

O.P. Nº 7.302

F. Nº 157.721

Dra. Nelda Villada Valdez de Molina, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaria Interina de la Dra. María Isabel Romero, en autos caratulados "Romero, Juan Manuel s/Sucesión ab intestato", Expte. Nº 112.589/04, cita y emplaza a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 11 de abril de 2005. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 21/04/2005

O.P. N° 7.300

F. N° 157.728

El Dr. Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Milian, Jorge Mario s/Sucesorio", Expte. N° B-61.492/94, cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación en el Boletín Oficial por tres días, en el diario El Tribuno por un día y en el Nuevo Diario por dos días. Salta, 12 de Abril de 2.005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 21/04/2005

O.P N° 7.298

F. N° 157.732

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. 8va. Nom., Secretaria de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos caratulados "Sucesorio - Contreras, Juan Pedro, Roures, Gertrudis", Expte. N° 093.734/04, Ordena la publicación de Edictos, durante tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 04 de Octubre de 2004. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 21/04/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 7.356

F. N° 157.825

Viernes 22/04 a Hs. 19,15

Pedernera 205 esq. Av. Belgrano 2010

Por **JULIO CÉSAR TEJADA**

JUDICIAL SIN BASE

Por **Quiebra - Artículos de peluquería, computadora, TV color, sillones, etc.**

El día viernes 22 de Abril de 2005 a las 19,15 hs., en Pedernera 205 esq. Belgrano 2010 de ésta ciudad, rema-

taré sin Base y al contado: 20 módulos p/peluquería o toilettes; cama solar; computadora c/CPU Sunshine, monitor Samsung, teclado y mouse; 6 sillones de 2 cuerpos metálicos y tap. Cuerina y otro de 4 cuerpos; 19 sillones individuales giratorios; TV color 20" Talent; 2 lavacabezas; 5 secadores manuales; balanza p/10 kgs.; 541 vigudies y otros bienes. Todos en el estado visto en que se encuentra. Revisar en hor. comercial. Forma de pago: Precio de venta con IVA del 21 % incluido, más sellado del 0,6%, Comisión 10% más IVA (sobre comisión). Ordena Sr. Juez de 1º Inst. de Conc., Quiebras y Soc. 1º Nom. Secr. 2 en autos Cobos Fitz, Maurice E. M. y Otro s/Quiebra Exp. 099.597/04. Edictos: 2 días p/Boletín Oficial y 3 p/d. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijando fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Julio C. Tejada (R.I.) – T. 4216547 – Belgrano 2010 – Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 21 y 22/04/2005

O.P. N° 7.352

F. N° 157.830

Por **FRANCISCO SOLA**

JUDICIAL CON BASE

Por **Quiebra - 1 Camioneta Chevrolet Silverado GMT STD - Año 1997 - 1 Grúa "Tortone" 24 de M. Capacidad de 500 Kg. - 6 Terrenos en B° Solís Pizarro - 1 Casa en Calle Los Perales N° 78 - B° Tres Cerritos - Las 7,50% parte indivisa de 1 casa en calle Necochea N° 641 - Salta - 1 Terreno c/Construcción en Perico - Pcia. de Jujuy**

El día 27 de Abril de 2005 a hs. 18 en calle España N° 955 (Sede del Colegio de Martilleros) Salta, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ª Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibañez, Secretaria de la Dra. Verónica F. Zuviria en los autos caratulados: "CONCIEL S.A. - Hoy Quiebra" - Expte. N° EXP - 30.584/01, remataré los siguientes bienes muebles: 1º) Con la Base de \$ 5.000 una camioneta Chevrolet Silverado GMT STD - Año 1997 - Dominio N° BSV - 096 en buen estado funcionando. La misma puede ser revisada en calle España N° 955 - Salta. 2º) Con la base de \$ 3.000 una grúa marca Tortone de 24 mts. de 500 kgs. de capacidad con motor marca Corradi N° 956100, en buen estado, la misma puede ser revisada en la Planta Potabilizadora de Aguas de Salta

ubicada frente al puesto La Quena en la Ciudad de Embarcación. Condiciones de Pago (bienes muebles): Dinero de contado y al mejor postor con entrega inmediata. Sellado DGR. 0,6%, IVA. 10,5% y Comisión de Ley del 10% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Luego remataré con la base de \$ 2.000 c/u los siguientes terrenos: Catastros N° 73110 - 73111 - 73352 - 73353 - 73354 - 73369 - Con la Base de \$ 5.000.- las 7,50% partes indivisa del Catastro N° 2905 ubicado en calle Necochea N° 641 - Con la Base de \$ 10.000.- el Catastro N° 49.267 ubicado en calle Los Perales N° 78 - B° Tres Cerritos - Salta. Con la Base de \$ 6.000.- el Catastro N° 2-000546 - Manz. 77 - Parc. 5 - Dpto. Perico - Pcia. de Jujuy - ubicado en calle Vélez Sarsfield s/n (entre las calles Gorriti y Rivadavia) ubicada frente al N° 41 y entre los N° 59 y 28. Condiciones de Pago (bienes inmuebles): Dinero de contado y al mejor postor, seña 30% a cuenta del precio con más sellado DGR. del 1,25%, Comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta Edictos: Por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno y 2 días en el diario Pregón de Jujuy. Informes: Martillero Francisco Solá, Pedemera N° 282 - Tel. (0387) 4211676 - 155-000999 - Salta.

Imp. \$ 125,00 e) 21 al 27/04/2005

O.P. N° 7.344 F. N° 157.820

Por FERNANDO G. BOGNANNO

JUDICIAL SIN BASE Y CON BASE

**Camión Mercedes Benz 608 Sin Base -
Ford Taunus Ghia c/GNC con Base -
Calle Jujuy 544 - Hs. 17:00**

El día Viernes 22/04/05, a hs. 17:00, en calle Jujuy 544, de esta ciudad, por Orden de la Sra. Juez de 1ra. Inst. del Trabajo N° 3, en juicio contra: Nolasco, Esteban - Ejec. Sent. Expte. N° 10.749/04, remataré Sin Base un Camión mca. Mercedes Benz mod. 608, año 1971. dom. SYH-482, (s/funcionar) sin: ruedas tras., campana freno tras. der., radiador, alternador y con la Base de \$ 20,75 un Automóvil Ford Taunus Ghia, año 1983, dom. WRV-627 (funcionando) color dorado c/ GNC (tubo grde), c/tres llantas de aleación y una común, radio am-fm, sin: rueda aux., gato, llave cruz, punteras parag. tras. y del. Los vehículos se rematan en el estado visto en que se encuentran. Forma de pago: con-

tado en el acto. Arancel de Ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% todo a cargo del comprador de contado en el acto. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Nvo. Diario. La subasta no se suspenderá aún cuando el día fijado fuera declarado inhábil. Para exhibición de los vehículos e inf. Cel. 155-824340 www.martillerosdesalta.com.ar - Mart. Púb. F.G.B. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 30,00 e) 21 y 22/04/2005

O.P. N° 7.340

F. N° 157.812

Por HECTOR ALBERTO PERCELLO

JUDICIAL SIN BASE

Muebles de Restaurante

El día 21 de Abril de 2005 a Hs. 16:45, en Av. Constitución Nacional 520, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. Laboral N° 3, secretaria de la Escribana Mirta Susana Garay de Wierna, Remataré, Sin Base en el estado visto que se encuentran y al contado: "Muebles de Restaurante", consistentes en: 120 sillas de madera y cuero, 36 mesas de madera, una heladera exhibidora de botellas marca Inelro, un freezer marca Gepasa con puerta superior, un freezer cuadrado sin marca visible, una sobadora de mesa sin marca visible, una freidora de 25 lts. de acero inoxidable; en juicio seguido: c/López, María y/o y otros s/Ejecución de Sentencia Expte. N° 4443/02. Condiciones de pago: Contado, sellado p/actas 1,2% D.G.R., Comisión 10%, todo a cargo del comprador en el mismo acto. Edictos por 1 día en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes al martillero Héctor A. Percello cel: 154044890. IVA: Monotributo.

Imp. \$ 15,00

e) 21/04/2005

O.P. N° 7.313

F. N° 157.750

Jueves 21 - Hs. 18.30

Por JULIA AUZA

JUDICIAL CON BASE

Casa Esquina en B° Intersindical

El Jueves 21 de abril de 2.005 a hs. 18.30, en calle España 955 de esta ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 7.000 una casa ubicada en calle Patagonia med. n° 996 de B° Intersindical, catastro n° 88.072, Sección R, manzana 448-a, parcela 5ª, del dpto. 01 capital, Medidas Fte. NE 5,76 m med. de adentro y 10 m. Med. afuera, Fte. SE 23,32 m med. de adentro y 27,56 m med. afuera, Cdo. NO 27,56 m, Cdo. SO 10 m. Ochava 6 m. Total: 266,60 m2; tiene living - com, cocina - com, tres dormitorios, piso flexiplast, techo loza, baño 1ra. Piso cerámico, lavadero techado, patio c/piso cem. y tapiado, entrada p/vehic. Verja y rejas metálicas. Posee todos los servicios públicos, sin teléfono. Ocupada por la Sra. Elva Sotar, sus hijos y nietos en calidad de propietaria. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo, en el acto de remate y como seña, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Edictos tres días en Boletín Oficial y diario de circulación com. Impuesto a la venta de bienes inmuebles no incluido y se abonará al inscribirse la transferencia. Martillera Julia Auza - Monot. - cel. 154027803 (no cab.). No se suspende por día inhábil. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. C. y Com. 8va. Nom. Secret. Proc. Ejec. C (8) en autos contra Cardozo, Miriam y Otra - Ejecutivo - Expte. N° 26.143/01.

Imp. \$ 45,00

e) 19 al 21/04/2005

O.P. N° 7.310

F. N° 157.744

Dirección General de Rentas

Por SUSANA J.T. MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en la Localidad de Tartagal

El 21 de abril de 2.005, a hs. 18:30, en calle 10 de Octubre 125, Ciudad, remataré: del inmueble identificado con mat. 21699, Secc. A Manz. 106; Parc. 9-a, Dpto. San Martín - Tartagal, la 1/15 ava. parte indivisa que le corresponde al Sr. Luis Antonio Hoyos. Extensión: 10 m. de fte. por 50,00 m de fondo. Superficie: 500 m2, Límites: N.: Parc. 10, Mat. 256; S.: Parc. 9-a, Mat. 21698; E.: Parc. 12, Mat. 259; O.: Calle 24 de Setiembre; datos según céd. parc. Base: \$ 224.-, corresp. a las 2/3 partes de su valor fiscal. Ubicación: se encuentra

ubicado sobre calle 24 de Setiembre, entre calles San Martín y España de la Ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín. Descripción: El inmueble es un terreno baldío, cerrado al Oeste por una verja de hierro y mampostería de ladrillos; al Este con un cerco precario de madera; al Norte con la construcción de la casa vecina en una parte y el resto abierto. Servicios: sin servicios instalados; teniendo los servicios exteriores de recolección de residuos, alumbrado público, pavimento, barrido de calle; pasando por el frente la red troncal de gas natural, teléfono, cloacas. Estado de Ocupación: desocupado. Todo según constatación realizada por el Sr. Juez de Paz de Gral. Mosconi a fs. 151. Se establece que el impuesto a la venta del bien que estatuye el art. 7 de la ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena la Dra. María C. M. de Marinero, Juez del Juzg. en lo Civ. y Com. 1° Nom., Secretaría de Procesos Ejecutivos A-1, a cargo de la Dra. Rosa Mamais, en juicio seguido contra Hoyos, Luis Antonio - Expte. N° 12.390/01. El remate se realiza ad corpus. Condiciones: seña 30% en el acto y a cuenta de precio, más 5% de arancel de ley y sellado de Rentas (1,25%), a cargo del comprador y de contado efectivo. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Publicación tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes tel: 421 5882, Secretaría del Juzg. y www.martillerosdesalta.com.ar - S.T.M. Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 84,00

e) 19 al 21/04/2005

O.P. N° 7.305

F. N° 157.737

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Casa en Barrio San Carlos

El 21-4-05 a hs. 17,45 en San Felipe y Santiago 942, Ciudad, remataré con base de \$ 73.411,00.- de no ser tomada, pasado 15' se reducirá la misma en un 25%, y si tampoco hay postores, transcurrido otros 15' se subastará sin base, el inmueble ubicado en Mza. 52, Casa 9 B° San Carlos, Ciudad Cat. 125635, Sec. "Q", Man. 509a, Par. 9, Dpto. Cap. entrada c/jardín, living-comedor, cocina, 2 dorm. c/placares, pasillo, baño de 1ra. c/

acc., techo losa, p/cerámicos, lavadero y fondo tapiado. Serv.: Luz, Agua, Gas/Nat. Ocupada por Sr. Pedro A. Carrizo, esposa y dos hijos, como propietarios. Revisar en horario comercial. Cond.: Abonar en el acto, seña del 30% com. 5% y sellado D.G.R. 1,25%. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales), a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. Ordena: Juez 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom., Sec. Proc. Ej. "A", en juicio c/Carrizo, Pedro A. y Carrizo, Miguel A. s/Ej. Hip., Expte. 49.190/00". Edictos 3 días en B. Of. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo Joaquín Gudiño Tel. 4-235980 (IVA Monotributo). Nota: Las deudas que pesen sobre el inmueble a subastar están a cargo del adquirente y según informes agregados en juicio adeuda: Municipalidad: \$ 887,89 al 17-8-04; Rentas: \$ 223,71 al 10-8-04; Aguas de Salta: \$ 29,05 más \$ 3,68 al 11-8-04; Edesa: \$ 50,61 + 1,26 al 19-8-04; Gas: \$ 39,56 al 19-8-04.

Imp. \$ 45,00

e) 19 al 21/04/2005

O.P. N° 7.301

F. N° 157.723

Por JUANA ROSA C. DE MOLINA**JUDICIAL CON BASE****Dos terrenos en Villa Lola – Loc. de La Silleta**

El día 21/04/05, a las 18 hs. en Pje. Sgto. Baigorria 920 ciudad (alt. Pellegini al 400), remataré 1) Con la base de \$ 175,50.- corresp. a las 2/3 part. de su V.F., el Inmueble Identific. Mat. 6164, Parc. 8c La Silleta, Mide fte. 15 m. x 50 m. fdo. Sup. s/M 750 m2. Límites según tit. Se trata de un lote de terreno baldío c/ postes de cem. P/alambrado olímpico s/alambrado. 2) Con base de \$ 282,71 corresp. a las 2/3 part. de su V.F., el inmueble Identific. Mat. 6165, parc. 8c. Ambos en Secc. A, Manz. 25 del Dpto. Rosario de Lerma – La Silleta. Mide fte. 11,49 m, cfte. 15,02 m; Cdo. NE. 50 m y Cdo. SO. 46,43 m. Sup. S/M 744,75 m2. Límites según tit. Se trata de un lote de terreno baldío colindante con el anterior lote, c/casilla de mad. de 2 habitac. C/techo chapa y piso cem. Al fondo baño precario y una cisterna de piedra p/agua. Cercado c/postes y alambrado. Ambos desocupados. Se accede a los inmueb. P/ruta nac. 51, viniendo desde Salta, pasando al cementerio de la Loc.

de La Silleta, a mano derecha, se enc. el loteo de Villa Lola. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom., Dr. Sergio M. A. David, Secret. Proc. Ejec. "A", en juicio seg. contra: "Fleitas, Rubén Wilfrido – Ejecutivo – Emb. Prev.", Expte. N° 98.423/04. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo en el acto del remate a cargo del comp.. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. Imp. ley 23905 art. 7 no incl. y se abonará antes de inscrib. la transf. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en El Tribuno y Bol. Oficial. Inf. y plano en Pje. Baigorria 920 tel. 4214422 y 4240330 – J. R. C. de M. – Mart. Público – Resp. Monotrib.

Imp. \$ 45,00

e) 19 al 21/04/2005

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 7.341

F. N° 157.807

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6° Nominación, a cargo del Dr. Guillermo Félix Díaz - Juez -, Secretaria de Dra. Ivanna Chamale de Reina en los autos caratulados "Arroyo, Luis Beltrán vs. Lazarte, Pedro Valeriano y/o Herederos s/Adquisición del Dominio por Prescripción" Expte. N° 102.981/04, ordena citar al Sr. Pedro Valeriano Lazarte y/o sus herederos a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Fdo: Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 31 de Marzo de 2005. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria (I).

Imp. \$ 75,00

e) 21 al 25/04/2005

O.P. N° 7.266

R. s/c N° 11.240

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzg. 1º Inst. C. y C. 1º Nom. Distr. Sud Metán, Secret. Dr. Carmelo Eduardo Paz, en autos: "Aparicio, Irma Ceferina y Aparicio, Mario Héctor vs. Galván Ola, Polonia de Jesús s/Suma-

rio: Adquisición del Domino por Prescripción”, Expte. N° 003446/04, cita por Edictos a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 2821, Manzana 2, Parcela 3, Sección C de Rosario de la Frontera, cuya posesión se trata, los que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de seis días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 02 de Marzo del 2005. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin Cargo

e) 15 al 21/04/2005

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 7.308

F. N° 157.741

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de FM Seguridad S.A., CUIT 30-70741415-0, el 9 de marzo de 2005. Sindico designado, Dr. Manuel Alberto Cibeira, domiciliado en Av. Córdoba 1247, Piso 5º, Oficina “I”, Tel. 48162244/4198, Cap. Fed. Fecha de verificación justificativa de créditos hasta el 10/05/2005, fecha de presentación del art. 35 LCQ el 23/06/2005, art. 39 LCQ el 18/08/2005. Se fijó audiencia informativa el 01/03/2006 a las 10.30 hs. a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 4 de Abril de 2005. Dr. Pablo Javier Ibarzabal, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 19 al 25/04/2005

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 7.349

R. s/c N° 11.255

En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Ia. Nominación a cargo de la Dra. Graciela del V. López de Valverde, Secretaría de la autorizante Dra. Evelina Leal de la Vega, se ha dispuesto librar la presente en los autos caratulados Salas, Juan Carlos c/Empresa de Construcciones Giacono Fazio SACIFI s/Z-Regulación de Honorarios Expte. n° 8.882/95 a fin de notificar a los herederos de Julio Francisco Mario Fazio de la provi-

dencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de febrero de 2005. Atento a lo dispuesto por el Superior en Grado a fs. 1349, y proveyendo lo pertinente: Notifíquese a los herederos del co-demandado Julio Francisco María Fazio, de la providencia de fs. 1234 (que dispone traslado del memorial de agravios), mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta y de la Provincia de Tucumán, por el término de cinco días. Libre de Derechos, facúltase para el diligenciamiento de los edictos a los letrados: Francisco Callejas y/o Julio García Aldonate y/o quienes estos designen. II) Cumplido el punto 1, elévese nuevamente los autos al Superior en Grado, Sala IIIa., sirviendo la presente de atenta nota de estilo. PRO - 8882/95. Fdo. Dra. Graciela del V. López de Valverde, Juez. San Miguel de Tucumán, 22 de Mayo de 2003. Téngase presente. Del memorial de agravios presentado, córrase traslado a la parte contraria, por el término de cinco días. Personal. Fdo. Dra. Graciela del V. López de Valverde, Juez. Secretaría, San Miguel de Tucumán, 07 de abril de 2005. Dra. Evelina Leal de la Vega, Secretaria Judicial Categoría B.

Sin Cargo

e) 21 al 27/04/2005

O.P. N° 6.982

F. N° 157.255

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. Civil y Com. 11va. Nominación, en los autos caratulados “Rivas, Antonio Normando; Sánchez, Norberta Guadalupe s/Autorización judicial para el cobro de plazo fijo, Expte. N° 110.616/04, ha dictado la siguiente resolución: Salta, 04 de Febrero de 2005. Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: I) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo intransferible N° 0000043258 por la suma de \$ 1.623,32 con fecha de vencimiento el 15 de Diciembre de 2004 a nombre de Antonio Normando Rivas y Norberta Guadalupe Sánchez, expedido por el Banco Nación Argentina. II) Ordenar la publicación de esta resolución por el término de quince días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local de esta ciudad. III) Autorizar su pago a los actores, si no hubiese oposición a los sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto. IV) Transcribese, registrese y notifíquese. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I). Salta, 14 de marzo de 2005.

Imp. \$ 150,00

e) 04 al 22/04/2005

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 7.296

F. N° 157.710

Juan Antonio Muñoz S.A. - Tartagal - Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio de Juan Antonio Muñoz S.A. y de acuerdo a lo establecido en normas estatutarias y legales:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 04-05-05, 17:00 hs., en el domicilio social de Av. 20 de Febrero N° 337, Tartagal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos socios para firmar el Acta.

2.- Aprobar, ratificar o modificar el Estatuto conforme observaciones de los organismos de control administrativo y judicial.

Segunda Convocatoria:

Para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la misma Asamblea, en segunda convocatoria, el mismo 04-05-05, 18:00 hs.

Juan Carlos Muñoz
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 18 al 22/04/2005

O.P. N° 7.295

F. N° 157.710

Juan Antonio Muñoz S.A. - Tartagal - Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

Por disposición del Directorio de Juan Antonio Muñoz S.A. y de acuerdo a lo establecido en normas estatutarias y legales:

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04-05-05, 19:00 hs., en el domicilio social de Av. 20 de Febrero N° 337, Tartagal, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos socios para firmar el Acta.

2.- Consideración y aprobación del Balance, Memorias y Estados de Resultado correspondiente al ejercicio 2003.

3.- Consideración y aprobación del Balance, Memorias, y Estados de Resultado correspondiente al ejercicio 2004.

4.- Aprobación de la gestión del Directorio.

5.- Remuneración del Directorio.

6.- Elección y designación de los miembros del Directorio 2005/2007.

Segunda Convocatoria:

Para el caso en que la primera convocatoria no llegase a reunir el quórum requerido, se fija como fecha de celebración de la misma Asamblea, en segunda convocatoria, el mismo 04-05-05, 20:00 hs.

Documentación contable y anexos a disposición de los socios en el domicilio social.

Juan Carlos Muñoz
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 18 al 22/04/2005

O.P. N° 7.267

F. N° 157.672

Sociedad Médica Universitaria S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Sociedad Médica Universitaria S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 29 de Abril de 2005, a horas 11:00 en el local de la Sociedad, calle Santiago del Estero N° 901, planta baja, Salta, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas y notas conta-

bles anexas correspondientes al ejercicio económico N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2004.

3.- Elección del Síndico por el término de un ejercicio.

4.- Elección de dos accionistas para que suscriban al Acta de Asamblea.

Conforme lo establece el artículo décimo cuarto del Estatuto Social y el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea en segunda convocatoria será celebrada el día 29 de Abril de 2005, a horas 12:00, en calle Santiago del Estero N° 901, planta baja, Salta Capital.

Dr. Fernando Gallo Cornejo
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 15 al 21/04/2005

O.P. N° 7.257

F. N° 157.662

POWERCO S.A.

Aviso rectificatorio de las publicaciones efectuadas los días 11, 12, 13 y 14 de Abril del corriente año.

Rectificación de la Fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la que se celebrará el 29 de Abril de 2005 y no el 29 de octubre de 2005 como erróneamente se consignara.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de POWERCO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 2005 - a horas 17:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, In-

forme de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros del Directorio.

5.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6.- Consideración y resolución de la determinación del número de Directores y elección de los señores miembros del Directorio, por el término de un (1) ejercicio.

7.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un (1) ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

Carlos A. Peralta
Presidente

Imp. \$ 190,00

e) 15 al 21/04/2005

O.P. N° 7.256

F. N° 157.663

Central Térmica Güemes S.A.

Aviso rectificatorio de las publicaciones efectuadas los días 11, 12, 13 y 14 de Abril del corriente año.

Rectificación de la Fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la que se celebrará el 28 de Abril de 2005 y no el 28 de octubre de 2005 como erróneamente se consignara.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de Central Térmica Güemes S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 2005 - a horas 14:30 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Socie-

dad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4.- Consideración y resolución de las retribuciones de los señores miembros del Directorio en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.

5.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6.- Consideración y resolución de la determinación del número de Directores y elección de los señores miembros titulares y suplentes del Directorio, por cada Clase de accionistas y por el término de dos (2) ejercicios.

7.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por la Clase de accionistas correspondiente y por el término de dos (2) ejercicios.

8.- Consideración y resolución de la designación del Contador certificante del Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio número 13 que cierra el 31 de diciembre de 2005.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

Carlos A. Peralta
Presidente

Imp. \$ 225,00

e) 15 al 21/04/2005

O.P. N° 7.254

F. N° 157.664

POWERCO Services S.A.

Aviso rectificatorio de las publicaciones efectuadas los días 11, 12, 13 y 14 de Abril del corriente año.

Rectificación de la Fecha de celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la que se celebrará el 29 de Abril de 2005 y no el 29 de octubre de 2005 como erróneamente se consignara.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de POWERCO Services S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Abril de 2005 - a horas 15:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y de Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

3.- Consideración y resolución de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4.- Consideración y resolución de los honorarios de los señores miembros del Directorio.

5.- Consideración y resolución de los honorarios del señor Síndico.

6.- Consideración y resolución de la elección de los señores miembros del Directorio, por el término de un (1) ejercicio.

7.- Consideración y resolución de la elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

Carlos A. Peralta
Presidente

Imp. \$ 185,00

e) 15 al 21/04/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 7.334

F. N° 157.789

**Caja de Jubilaciones y Pensiones
para Médicos de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Anexo II - Resolución N° 0036/2005

El Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de Salta, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 6.556/89, convoca a sus afiliados - activos y pasivos - a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 19 de Mayo de 2005 a hs. 8:00, a celebrarse en la sede de la Caja, sito en calle Pueyrredón N° 252 de esta Ciudad de Salta.

La Asamblea dará comienzo a las 8:00 horas, y si no hubiera el quórum exigido, se constituirá nuevamente una hora después (9:00 horas) a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Autoridades de la Caja.

a) Apertura del acto eleccionario, que se llevará a cabo hasta las 20:00 horas.

b) Pase a receso hasta la hora enunciada (20:00 horas) y reapertura a los fines de continuar tratando el siguiente orden del día.

2.- Elección de dos (2) afiliados para refrendar el Acta de Asamblea.

3.- Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N° 15 finalizado el 31/12/2004.

4.- Lectura y consideración de la Memoria por la gestión del Consejo de Administración al 31/12/2004.

5.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos y Planes de Inversión.

6.- Consideración de mandato para inversiones inmobiliarias.

7.- Presentación de anteproyecto de reforma de la Ley N° 6556/89 modificada parcialmente por la Ley N° 6787/95.

8.- Proclamación de los afiliados electos para ocupar los respectivos cargos y toma de posesión.

Notas:

1.- "Art. 22 Ley N° 6.556/89: El quórum para la Asamblea será la mitad de los integrantes del padrón respectivo, pero se constituirá una (1) hora después, con el número de miembros que concurrirán. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría, teniendo el Presidente voto solo en caso de empate."

2.- Para poder ser candidato y/o elector, como así también para asistir y participar en la Asamblea, el afiliado deberá tener abonados a la Caja, la totalidad de aportes - Art. 33° Apto. a) y b) de la Ley N° 6.556/89 modificada por Ley N° 6.787/95 - devengados hasta el mes de Diciembre de 2004 inclusive, hayan suscripto o no planes de facilidades de pago.

3.- Los cargos a cubrir son los siguientes:

- Consejo de Administración: Un (1) Vice-presidente, Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente por los afiliados activos; Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente por los afiliados pasivos.

- Sindicatura: Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente, por los afiliados activos.

4.- Por reglamento Electoral y demás informes, dirigirse a la sede de la Caja, en el domicilio arriba citado.

5.- El voto es personal y secreto por cada afiliado.

Dra. Ana C. Fernández de Ullivarri
Secretaria

Dr. Oscar J. Farjat
Presidente

Imp. \$ 51,00

e) 20 al 22/04/2005

ASAMBLEAS

O.P. N° 7.351

R. s/c N° 11.257

**C.A.D.A. - Consejo Argentino
del Alcoholismo - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Argentino del Alcoholismo C.A.D.A. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 07-05-2005 a las 17 hs. en su domicilio legal de Pje. Yapeyú Nº 1945, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización del año 2004.
- 3.- Elección de la Comisión Directiva años 2005-2006.
- 4.- De acuerdo al Art. 44 del Estatuto, pasado una (1) hs. sin el quórum correspondiente, la Asamblea se realizará con los asociados presentes.

Sr. Fernández, Manuel Vicente
Secretario

Sta. Clermont, Alicia Fany
Presidente

Sin Cargo

e) 21/04/2005

O.P. Nº 7.343

F. Nº 157.821

**Asociación de Artesanos Salteños
Unidos – A.S.Un. - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 2005 a hs. 9:00 en la sede social de la Asociación A.S.Un. del Mercado Artesanal en calle Alvarado Nº 2.631, de la ciudad de Salta, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General /04, Inventario, Estado de Resultados.
- 3.- Informe del Organismo de Fiscalización.

Carlos D. Rojas
Secretario

Richer C. Tolaba
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 21/04/2005

O.P. Nº 7.342

F. Nº 157.814

**Asociación de Jubilados y Pensionados
de Tartagal – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias respectivas, se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 06 de Mayo de 2005, a horas 17,30 en la Sede Social, calle Richieri Nº 633, de la ciudad de Tartagal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de la Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización, de los siguientes Ejercicios: del 01 de Junio 2001 al 31 de Mayo de 2002; del 01 de Junio de 2002 al 31 de Mayo de 2003 y del 01 de Junio de 2003 al 31 de Mayo de 2004.

Maria Celinda Fuentes
Secretaria

Aldo Leiva
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 21/04/2005

AVISO GENERAL

O.P. Nº 7.324

F. Nº 157.774

Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta

Llamado a Concurso de Oposición y Antecedentes para la Titularidad de Registros Notariales

Por la presente se notifica que con fecha 18/04/2005 el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta ha dictado la siguiente Resolución:

Acta Nº: 1.716

Al Tercer Punto: Concurso de Oposición y Antecedentes para la Titularidad de Registros Notariales año 2005.

Y Visto Los artículos 2 y concordantes del Decreto 2582 y los artículos 11 y siguientes de la ley 6486, y;

CONSIDERANDO:

I) Que de conformidad a lo establecido por el artículo 2 inciso a) del Decreto 2582, los escribanos Adjuntos y Aspirantes pueden acceder a la titularidad de un registro notarial aprobando el concurso de oposición y antecedentes que anualmente debe convocar el Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta.

II) Que el artículo 5 del mencionado decreto establece que el concurso se regirá por lo dispuesto en el Título I, Capítulo II, de la ley 6486, la que entre otras cosas dispone que el Colegio, anualmente entre el 1 y el 30 de abril, llamará a inscripción de aspirantes a la titularidad de un registro (artículo 17 inciso a) cuya inscripción cerrará el día 30 de mayo, debiendo realizarse el concurso en el mes de octubre (inciso b).

III) Que conforme lo establece el artículo 11 de la ley 6486 el Colegio de Escribanos debe reglamentar todo lo concerniente al concurso y además el artículo 6 del Decreto señala que debe indicarse el temario sobre el cual versará la oposición y así mismo brindarse a los participantes un curso de apoyo;

Por ello,

El Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta

RESUELVE

Artículo 1º: Llámase a inscripción de los aspirantes a la Titularidad de un Registro Notarial, del cual pueden participar todos aquellos escribanos inscriptos en el Registro de Aspirantes y los que revistan la calidad de Adjuntos de un registro. El llamado se cierra indefectiblemente el día 30 de mayo de 2.005.

Artículo 2º: El concurso se regirá por las normas del reglamento aprobado por Resolución de fecha 26/04/04, Acta N°: 1.673, cuyo texto podrá ser consultado y fotocopiado por los aspirantes en la Secretaría.

Artículo 3º: El temario sobre el cual versará la prueba escrita y el examen oral a que se refiere el artículo 5 del Decreto 2582, es el que se aprobara por Resolución de fecha 16/04/03, Acta N°: 1.624, el que podrá ser consultado y fotocopiado por los interesados en la Secretaría de este Colegio.

Artículo 4º: Fijase como fecha para la prueba escrita el día lunes 24 de octubre de 2.005, a las 10 hs, en

la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia de Salta.

Artículo 5º: El Tribunal Calificador será convocado una vez que haya vencido el plazo de inscripción, decidiéndose, a los efectos de lo previsto por el artículo 12 inciso c) de la Ley Notarial, solicitar a la Academia Nacional del Notariado designe un (1) miembro titular y dos (2) miembros suplentes para integrarlo. También en ese momento se establecerá la fecha, duración y características del curso de apoyo.

Artículo 6º: Por Secretaría, y a medida que los aspirantes soliciten su inscripción, se procederá a formar, para cada uno de ellos, el legajo al que se refiere el artículo 17 inciso c) de la ley 6486, al que se agregarán los antecedentes que presente cada aspirante al momento de solicitar su inscripción. En la oportunidad de solicitar su inscripción el concursante deberá indicar cual será la sede del Registro de su preferencia en el caso de obtenerlo.

Artículo 7º: Esta resolución se notificará mediante circular que se remitirá a cada uno de los escribanos que al día de la fecha estén en condiciones de participar en el concurso. También, esta resolución se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y por un (1) días en el diario El Tribuno.

Artículo 8º: Apruébase la solicitud de inscripción cuyo texto deberá ser entregado a los participantes de acuerdo al artículo 4 del Reglamento.

Artículo 9º: De forma.

Esc. Juan Carlos F. Margalef García
Secretario

Esc. Estela H. Sabbaga de Alvarez
Presidente

Imp. \$ 102,00

e) 20 al 22/04/2005

RECAUDACION

O.P. N° 7.357

Saldo anterior	\$ 89.499,40
Recaudación del día 20/04/05	\$ 589,00
TOTAL	\$ 90.088,40

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las
SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos
Provinciales.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta
Tel/Fax (0387) 4214780



CONTINUOS SALTA S.H.

Alvarado 1322 - 1º P. - (4400) Salta - Tel/Fax (0387) 4215676